

## ACTA

### PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE TAG DE GESTIÓN TRIBUTARIA

#### ACTA DE REALIZACIÓN DEL EJERCICIO ÚNICO

Siendo las ocho horas y treinta minutos del día 14 de febrero de 2025, en las instalaciones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Calahorra, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 20 de enero de 2025 (BOR número 17 de fecha 27 de enero de 2025 para la formación de una bolsa de empleo en la categoría de TAG de Gestión Tributaria.

Asisten al acto, como **Presidente:** Francisco Javier Fernández González y como **Vocales:** Patricia Muñoz Plaza y Esther Gil Sanz., ejerciendo la primera vocal como Secretaria.

Los miembros del Tribunal declaran expresamente no estar en causa de incompatibilidad o que les impida por algún motivo formar parte del Tribunal de este proceso. Del mismo modo, conocida la lista de aspirantes, declaran no incurrir en motivo de abstención.

Con carácter previo a cualquier actuación, el Tribunal advierte que la aspirante, Dña. Graciela Aldama Martínez, por error de transcripción, aparece como "Gabriela", por lo que se subsana este error de mera transcripción, por lo que ya aparece correctamente en esta acta.

Acto seguido el Tribunal procede a la elaboración del ejercicio a realizar, determinando y redactando los tres supuestos en que consistirá el examen, el cual queda custodiado por el Tribunal. Posteriormente, el Tribunal se traslada a las instalaciones del Centro Joven Municipal, en el que se realizará el examen, se comprueba que el espacio es adecuado y que se cuenta con el material necesario.

Seguidamente, a las nueve horas y treinta minutos, se dio comienzo al proceso de selección, con el llamamiento de los aspirantes e identificación de los presentados, resultando que los aspirantes presentados fueron los siguientes:

NOMBRE	DNI
ALDAMA MARTINEZ, GRACIELA	***819**
ARRAZ EXPOSITO, JESICA	***226**
CARRILLO VILLANUA, MARIA LUZ	***684**
CUESTA VILLAVERDE, EVA	***956**
MARTINEZ PALACIOS, INMACULADA	***818**
MATEO MORENO, SARA	***945**
MENDICOTE URRACA, GARBIÑE	***237**
PASCUAL GIL, ALEJANDRO	***990**
SENDINO MURGUIONDO, CARMEN TERESA	***214**
SERNA MARTINEZ, IÑIGO	***909**

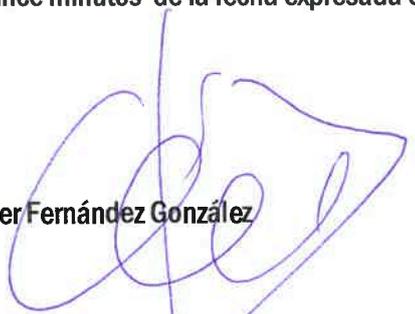
Se explicó a la aspirante las instrucciones a seguir para la realización del ejercicio, los criterios de corrección, ajustados a las bases de la convocatoria y se explicó el sistema de corrección anónima. Se explicó que el examen sería corregido por el Tribunal, por lo que debían cuidar que la letra fuera legible y que debían abstenerse de utilizar abreviaturas o claves, llamadas, etc. Se insistió en que para garantizar el anonimato y el sistema de corrección protegida, quedaba terminantemente prohibido realizar cualquier señal, marca, etc en los ejercicios y que contravenir esta instrucción, conlleva la exclusión directa del ejercicio.

Se explica que el examen consiste en tres supuestos y que no tienen la misma relevancia sobre la nota total. Los dos primeros supuestos suponen, cada uno, un 40% de la nota final, mientras que el tercer supuesto, supone el 20%.

Preguntado expresamente, ningún aspirante manifestó observación o alegación al respecto, con lo que se procedió a la realización del ejercicio sin que hubiera incidencia alguna.

Finalizado el tiempo de realización del examen, establecido en las Bases de la Convocatoria, éste fue retirado por el tribunal calificador, y una vez asignados los números de examen a cada ejercicio anónimo y a sus correspondientes sobres anónimos, que contienen los datos de cada aspirante, lo que se hizo en presencia de los aspirantes que desearon asistir a este acto, el Tribunal dio por terminada su actuación correspondiente a este día, siendo las quince horas y quince minutos de la fecha expresada en el encabezamiento, de todo lo cual, se levanta la presente acta.

**Presidente:** D. Francisco Javier Fernández González



**Vocal :** Dña. Esther Gil Sanz



**Vocal-Secretaria:** Dña. Patricia Muñoz Plaza

